



CIRCULAR 1 (TEMPORADA 25-26)

Sevilla, 28 de julio de 2025

Estimados billaristas andaluces:

1.- La Temporada deportiva va a ser muy intensa y muy apretada, por este motivo, se ha acordado que nuestras competiciones den comienzo la primera semana de septiembre.

2.- En consecuencia, remitid a deportivo@fab.es y a secretario@fab.es , **antes del 15 de Agosto 2025**, lo siguiente:

- A) **FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL CLUB debidamente rellena y firmada.**
- B) **FICHA DE ORDEN DE FUERZA DE CADA EQUIPO que vaya a participar en cada competición, debidamente rellena y firmada.** Si posteriormente se quisiera incorporar algún jugador en el orden de fuerza ocuparía el lugar siguiente al último inscrito.
- C) **Hoja de liquidación de derechos federativos de temporada 2025/26.** Este documento será de obligatoria confección y envío cada vez que se pretenda comunicar el alta o inscripción de cualquier tipo.
- D) Los deportistas, árbitros/as y técnicos/as que no participaron en competiciones el año pasado, tenéis que mandar, por correo ordinario, **la Ficha correspondiente y el Documento de Confidencialidad**, (LOPD) ambos firmados por el/la interesado/a. Hasta tanto no obren en nuestro poder los citados documentos, **NO PODRÉIS PARTICIPAR EN COMPETICIÓN ALGUNA.**

3.- Se adjunta cuadro con detalle de Licencias y el importe de las mismas, así como otros derechos económicos.

4.- **Para la participación en las pruebas de la FAB y percepción de las ayudas establecidas a los Clubes será estrictamente necesario haber enviado al domicilio de la FAB los documentos justificantes de las percepciones de la temporada 2024/2025 antes del 15 de agosto.**

Por favor, abonad a la FAB las licencias federativas y los derechos de participación en **bloques totales** (sobre todo, las licencias). Simultáneamente a la realización de cualquier ingreso o transferencia, os rogamos enviéis a secretario@fab.es un mensaje de **correo electrónico con la hoja de liquidación debidamente cumplimentada y que justificará el ingreso realizado**. Así evitaremos errores y malos entendidos imputando las cantidades. **Solo se participará con la confirmación de inscripción por parte del Secretario, comprobada la realización de los ingresos.** Igualmente habrá de estarse al día con los pagos a esta Federación de Temporadas anteriores.

CUENTA FAB (Openbank): **ES22 0073 0100 5305 0613 9904.**

Saludos cordiales,

04577085Q JOSE
MANUEL
DOMINGO (R:
G29526613)

Firmado digitalmente por
04577085Q JOSE MANUEL
DOMINGO (R: G29526613)
Fecha: 2025.07.28
12:10:55 +02'00'

Presidente F.A.B.